

UNIVERSIDADES

12920 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 20 de febrero de 2008 (BOE de 7 de marzo).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML154TU.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Nombre y Apellidos: Don Shintaro Okazaki

DNI: X1727844-S.

Área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».

Adscrita al departamento de Financiación e Investigación Comercial.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2008 (BOE de 29 de abril).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML170TU.

Categoría: Profesora Titular de Universidad.

Nombre y Apellidos: Doña Ana María Díaz Martín.

DNI: 09403835-D.

Área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».

Adscrita al departamento de Financiación e Investigación Comercial.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de julio de 2008.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

12921 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Amparo Cervera Taulat.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 25 de marzo de 2008 (BOE de 10 de abril de 2008) para la provisión de la plaza n.º 5461 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 47/2008) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Amparo Cervera Taulat, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 18 de julio de 2008.-El Rector: Francisco Tomás Vert.

12922 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Silvia Sanz Blas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 25 de marzo de 2008 (BOE de 10 de abril de 2008) para la provisión de la plaza n.º 5054 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 51/2008) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Silvia Sanz Blas, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 18 de julio de 2008.-El Rector, Francisco Tomás Vert.